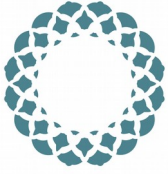




Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **18 de diciembre** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal “Castillo de Luna”, Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Dar cuenta de Moción conjunta de todos los Grupos Municipales, en relación con la adhesión del Ayuntamiento de Rota, para que el Carnaval de Cádiz sea incluido por la UNESCO dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Aprobada en sesión plenaria el día 16 de noviembre de 2017, al punto 15º. de urgencias).
- 2º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, en relación con solicitud de la mercantil Residencial Parque Norte, S.L.U., para la declaración de especial interés municipal de la promoción de 104 viviendas protegidas proyectadas en la parcela PO2 del sector SUNP-R2, así como la obtención de la bonificación del 50% en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 3º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, en relación con la aprobación del Proyecto de Actuación reformado y licencia de obras, para planta de reciclaje de residuos y planta de hormigón en polígono catastral 20, parcela 60, así como estudio de viabilidad económico financiero, promovido por Industrias TZBSAT, S.L.U.
- 4º.- Expuesto del Concejal Delegado de Hacienda, en relación con escritos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, solicitando la declaración del arrendamiento de inmuebles protegidos de promoción pública como actividad económica de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales (61 viviendas), así como bonificación correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- 5º.- Moción del Grupo Mixto “Si se puede Rota” relativa al tipo de interés Euribor de las operaciones de crédito concertadas por este Ayuntamiento.
- 6º.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía Rota, en relación con la derogación del Real Decreto 897/2017, que regula la figura



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica y la redacción de otro nuevo.

7º.- URGENCIAS.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONFIRMACION DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.